



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es el “la adquisición de impresoras de puesto”, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

Será necesario el suministro de un mínimo de 50 impresoras.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,99 euros
- IVA*: 3.149,99 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.149,99 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2024 RYS 9207 62600
- N.º RC SICAZ : 242716

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 14 días a partir de la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: Servicio de Redes y Sistemas Vía Hispanidad 20 Edificio Seminario, 3ª Planta

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Técnica Superior Informática – Atención a Usuarios del Servicio de Redes y Sistemas

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Están facultadas para tomar parte en esta licitación y contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no se encuentren incurso en ninguna de las circunstancias o prohibiciones del artículo 71 de la LCSP y puedan acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional requerida.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales (5 días hábiles en caso de tramitación urgente)
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III)
 - Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.)

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

RQ01. Precio unitario por impresora (80 puntos)

Se valorará el precio unitario por impresora (sin IVA) de las ofertas, aplicando la fórmula:

$$\text{Valor} = 100 \times (\text{precio_unitario_mínimo} / \text{precio_unitario_oferta})$$

RQ02. Criterios objetivos sobre características técnicas (20 puntos)

Se valorarán las siguientes características, con un máximo de 20 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios:

característica	puntos (máximo)
velocidad mínima impresión a una cara en A4 (ppm)	10
rendimiento de los cartuchos de tóner (páginas)	10

Dichos criterios se valorarán en función de la fórmula de mínimo:

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{mínimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{mínimo})$$

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



El plazo de garantía será de un mínimo de dos años a contar desde el suministro de los equipos. Incluirá todas las piezas y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de las máquinas, la resolución de incidencias, etc.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

No existe

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No aplica

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No hay previstas inicialmente.

15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Se necesitan impresoras de puesto con las siguientes características:

- **CARACTERÍSTICAS BÁSICAS**
 - Tecnología: Láser Monocromo
 - Puertos estándar: Gigabit Ethernet (10/100/1000), USB
 - Sistemas Operativos compatibles: Windows11, Ubuntu Linux 20
 - Certificados: EPEAT ® Silver, ENERGY STAR ® y Blue Angel
 - Gestión vía web
 - Soporte completo para SNMP
 - Tóner y fotoconductor independientes como consumibles
 - Memoria: 1GB
 - Intérpretes (PDL): PCL 5, PCL 6, impresión nativa de PDF
- **IMPRESIÓN**

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Impresión dúplex integrado de serie
 - Rendimiento medio de los cartuchos mínimo: 3000 páginas
 - Velocidad mínima impresión a una cara en A4: 25 ppm (páginas por minuto)
 - Velocidad mínima impresión dúplex en A4: 15 cpm (caras por minuto)
 - Velocidad mínima impresión primera página A4 en listo: 6,5 segundos
 - Velocidad mínima impresión primera página A4 en reposo: 8,8 segundos
 - Tiempo de calentamiento máximo: 3 minutos
 - Volumen de páginas mensual entre 900 y 4800 páginas
- **SERVICIOS**
 - Se entregará una unidad de prueba, para verificar la compatibilidad de la impresora con las aplicaciones del Ayuntamiento: Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20 3ª planta (Redes y Sistemas – Asistencia a Usuarios)
 - Junto con la unidad de prueba, se suministrarán los drivers tanto para Windows como para Linux.
 - En el caso de los drivers de Linux, el ppd deberá estar traducido al español. En el caso de necesitar software adicional, éste deberá suministrarse mediante un paquete de Debian (.deb)
 - Una vez verificada la compatibilidad, se proporcionarán etiquetas de inventario para identificar las máquinas. El adjudicatario colocará las etiquetas en la posición que indiquen los técnicos y entregará un listado que relacione número de etiqueta con número de serie de la máquina en formato abierto (.ods, .xlsx)
 - *La entrega del resto de máquinas será en la Planta sótano -2 del mismo Edificio Seminario, en el almacén del Servicio de Redes y Sistemas y en la ubicación concreta que indiquen los técnicos.*

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Dña , con DNI núm. ,
en su propio nombre/ en representación de la empresa ,
en calidad de (1)..... , al objeto de participar en el contrato menor
licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado “Adquisición de impresoras de puesto”
expediente 508387.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



MODELO III: OFERTA

Don/Dña , con DNI núm. ,
en su propio nombre/ en representación de la empresa ,
en calidad de (1)..... ,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de..... ,
referente al procedimiento convocado para la contratación del '**CONTRATO MENOR DE "Adquisición
de impresoras de puesto" expediente 508387.**' , licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo
capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas
administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución
del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las
siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de
ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de
las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos,
protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo,
prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la
obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones
técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso